



70 RESPUESTAS DESDE LA PSICOLOGÍA

Por la Prof.^a Dr.^a Carmen Delgado Álvarez
Profesora de Psicometría
Universidad Pontificia de Salamanca

La Violencia de Género tiene tantas aristas, que sólo integrando todos los enfoques posibles podemos hacernos una idea completa de su dimensión. La psicología es la cara «subjetiva» de este complejo poliédrico. Por eso la mirada psicológica nos ayuda a comprender cómo la violencia de género toma cuerpo y forma concreta en cada una de las mujeres que la sufre; pero su perspectiva es incompleta sin la perspectiva del Derecho, la Salud, la Educación, la Economía, la Política... o la Sociología. Todo es parte de todo. Si diferenciamos la mirada psicológica de otras miradas, es porque tratamos de focalizar su concreción y sus efectos en la subjetividad de la persona; pero sólo como recurso para comprenderla. Todo está relacionado con todo. Y es por esto, por lo que será inevitable referirse a algunos aspectos ya enfocados desde otras miradas: *volver a ello para completar*. Pero también quedarán sin responder algunas preguntas ya planteadas desde la Sociología, aunque de modo diferente. En este caso, para no redundar más de lo inevitable. En cualquier caso, la finalidad de estas respuestas es aportar luz a quienes no querrán permanecer indiferentes ante la violencia de género, propia o ajena.

51. ¿Qué es la violencia de género?

Es la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo, y que se debe a la posición de inferioridad a la que han sido relegadas históricamente. Naciones Unidas la definió así:

«Violencia de género es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada» Res. A.G. 48/104, ONU, 1994.

En nuestro país, la *Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género* publicada en el BOE el 29 de diciembre de 2004 se refiere a la violencia de género en estos términos:

«La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho

mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión».

52. ¿Sufren los hombres violencia de género?

No. Los hombres pueden sufrir y sufrir otras violencias, pero no la violencia de género. La razón es que nunca estará presente el pertenecer a un sexo que se considere socialmente inferior o subordinado.

53. ¿Por qué se llama «violencia de género»?

Este término es una traducción del término inglés «gender violence» y comenzó a usarse de forma más generalizada a partir de los años 90 coincidiendo con el reconocimiento social de la gravedad y extensión de la violencia contra las mujeres. Tres importantes acontecimientos impulsaron la difusión del término para referirse a la violencia estructural que sufren las mujeres:

- 1993: Conferencia Mundial para los Derechos Humanos en Viena
- 1994: Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
- 1995: Conferencia Mundial de Mujeres en Pekín

En la Conferencia de Pekín, las mujeres acuerdan utilizar este término común para designar la violencia que sufren universalmente, y es así como se adopta en los diferentes pueblos y lenguas.

En España, dio nombre a la *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* (conocida popularmente como *Ley Integral*) aprobada por unanimidad en las Cortes en diciembre de 2004.

54. ¿Tenemos otras expresiones para designar esta violencia?

No. En castellano no existe una palabra para designar todo el contenido de la palabra género referido a la violencia que sufren las mujeres. Con la palabra género se designa:

- El sexo de quien sufre la violencia y de quien la ejerce: la ejercen los hombres sobre las mujeres
- La causa de esta violencia: se basa en la desigualdad histórica y universal, que ha situado en una posición de inferioridad a las mujeres respecto a los hombres
- La generalidad de los ámbitos en que se ejerce: se ejerce en todos los ámbitos de la vida, ya que la desigualdad de poder cristaliza en la pareja, familia, trabajo, economía, cultura, política, religión, etc...

Violencia de género define un concepto nuevo que requiere un término nuevo. *Violencia de género* alude a un modo específico de comprender y explicar la violencia que sufren las mujeres, también la que se da en el ámbito de la pareja:

- NO es una violencia individual que se ejerce en el ámbito relacional de la pareja por quien ostenta una posición de superioridad física (hombre) sobre la parte más débil (mujer).
- SÍ es una violencia estructural consecuencia de una situación de discriminación histórica de las mujeres, que tiene su origen en una forma de organización social denominada patriarcado, y que se concreta en las relaciones interpersonales.

Silvia Carrero

55. ¿Es lo mismo *violencia doméstica* que *violencia de género*?

No. La violencia doméstica es la violencia que se ejerce en el ámbito privado o doméstico y, aunque mayoritariamente la sufren las mujeres, también incluye a los hombres que podrían sufrirla. Violencia doméstica engloba por tanto a mujeres, hombres, menores, ancianos... El término «doméstico» define el ámbito en el que se produce; no hace referencia al sexo de quien la causa ni de quien la sufre.

La violencia de género sí hace referencia a quién la causa: hombres. Y hace referencia a quién la sufre: mujeres. Se ejerce en el ámbito doméstico, pero no sólo. También hay violencia de género en otros ámbitos de la vida en los que las mujeres sufren esta violencia «por su condición de mujeres»: ámbito laboral, político, económico, cultural, religioso, etc...

En el Glosario «100 palabras para la igualdad. Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres» elaborado por en el año 1999 por la Comisión Europea, el término «violencia doméstica» se asocia al ámbito estrictamente familiar definiéndolo como «toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o en el hogar. En este concepto se incluye el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo».

56. ¿De qué otro modo se nombra la violencia de género?

Hay otras expresiones que se suelen usar con el mismo significado que «violencia de género», pero algunas son similares y otras no. Las expresiones que quieran referirse a la violencia de género, deberían:

- designar el agente que la causa y la víctima que la sufre
- explicitar el origen: estructura social de desigualdad de poder
- incluir los diferentes ámbitos en que se ejerce

Veamos algunos términos desde estos criterios:

- *Violencia sexista*: se refiere a la violencia que se ejerce contra quienes pertenecen a un sexo (mujer) que es considerado inferior al otro (varón). Al igual que «violencia racista», implica una desigualdad de poder social entre quienes la ejercen (hombres) y quienes la sufren (mujeres), por lo que explicita el origen. Incluye todos los ámbitos, al no acotar ninguno. Es una expresión adecuada.

- *Violencia contra las mujeres*: visibiliza a las víctimas de la misma, pero no a quienes la causan. Es más genérica que la violencia de género; ya que incluiría violencia entre mujeres, por ejemplo. La violencia de género se refiere a la que sufren específicamente las mujeres por el hecho de serlo.

- *Violencia masculina*: de este modo se visibiliza a quien causa la violencia; pero también es más genérica que la «violencia de género». Hay otras violencias masculinas, como las guerras, que tienen otras víctimas además de mujeres.

- *Violencia masculina contra las mujeres*: esta expresión es bastante equivalente al término «violencia de género», ya que designa la violencia específica que sufren las mujeres por el hecho de serlo, y los causantes de la misma por la posición de superioridad que el sistema les otorga.

- *Violencia machista*: con este término se hace explícito que el origen de esta violencia es la «ideología machista» que considera superiores a los hombres. El inconveniente de esta expresión es que machismo se asocia con «sexismo hostil», pero no con «sexismo benévolo», que son creencias igualmente discriminatorias para las mujeres, pero más sutiles. Por ejemplo, considerar que las mujeres son débiles y hay que protegerlas, no es una manifestación hostil del sexismo; pero sí es una creencia discriminatoria.

- *Violencia intrafamiliar*: no es una expresión adecuada para referirse a la violencia de género. Al igual que «violencia doméstica» se refiere al ámbito donde se ejerce; en este caso la familia. Niños y niñas, ancianos y ancianas, sufren también violencia intrafamiliar, por lo que las mujeres no son las únicas víctimas de esta violencia. Por otro lado, la violencia de género como se ha explicitado, no se reduce a la familia; incluye todas las esferas de la vida. Y por último, no aparece el origen de la violencia que sufren las mujeres: la desigualdad de poder.

- *Violencia en la pareja*: es igualmente reduccionista, y tiene los mismos problemas que la anterior.

Como conclusión, las expresiones que más se aproximan al concepto de «violencia de género» serían «violencia masculina contra las mujeres» y «violencia sexista».

57. Si afecta a todos los ámbitos de la vida ¿por qué suele limitarse a la violencia en la pareja?

Es cierto que la violencia de género dentro de la pareja es la que mayor difusión tiene en los medios de comunicación, entre otras cosas por la evidencia de los daños que causa. Pero ésta es sólo una parte de la violencia de género: las mujeres sufren la violencia en muchos otros ámbitos de la vida. Estrictamente hablando, debería decirse «violencia de género dentro de la pareja», para explicitar que ni es «toda» ni la «única» forma de violencia que sufren las mujeres. La llamada «Ley Integral» que legisla sobre esta parte de la violencia de género, explica esta acotación:

«La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia».

Por tanto, aunque por razones prácticas se use comúnmente el término «violencia de género», la «violencia de género en la pareja» es sólo una parte de aquella. Nosotras mismas, en esta guía, hablamos de «violencia de género» aunque trataremos principalmente la violencia contra las mujeres en la pareja.

58. ¿Desde cuándo es un problema la violencia de género?

Aunque la violencia de género es un hecho universal presente en todas las culturas, sociedades, religiones, sistemas sociales, sistemas políticos, economías... no empezó a considerarse un problema hasta que las mujeres lo *hicieron problema*. Fue el movimiento feminista quien «problematizó» la desigualdad que sufrían las mujeres en diferentes ámbitos de la vida.

La llamada «primera ola del feminismo», en el siglo XVIII, reclamó la igualdad de derechos para las mujeres, a quienes se consideraba ciudadanas de segunda clase. Estas

1ª Ola del
feminismo

mujeres denunciaban la violencia de género que sufrían y luchaban por una educación, un trabajo, unos derechos matrimoniales, derecho al voto... igualdad con los hombres. Una figura emblemática de este período fue Olimpia de Gouges que escribió la «Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana» en 1791, siendo guillotina-da por ello dos años más tarde.

La «segunda ola del feminismo», en el siglo XIX, problematiza la violencia de gé-ne-ro centrándose en el derecho al voto que le era negado a las mujeres. Se le llamó por ello «movimiento sufragista». Un episodio relevante de esta etapa fue la «Declaración de Séneca Falls» en Nueva York en 1848, documento basado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en el que denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones políticas. El Sufragismo era un medio para obtener un fin mayor: la elimi-nación de la violencia de género que suponía la desigualdad. A través del sufragismo, pretendían conseguir el acceso a estudios superiores, a todas las profesiones, a derechos civiles, a la administración de sus propios bienes... a la eliminación de la violencia de género en todos los ámbitos de la vida.

Conseguido el voto de las mujeres en algunos países, la «tercera ola del feminismo» cuestiona la violencia de género en otros planos de la vida. Una filósofa francesa, Simone de Beauvoir, publica en 1949 un libro titulado «El segundo sexo» en el que reflexiona sobre lo que supuso para ella ser mujer. En esta reflexión, toma conciencia de las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres a lo largo de la historia y en todos los ámbitos de la existencia. Desde esta conciencia plantea y cuestiona lo que llama-mos «androcentrismo»: el hombre como centro y medida de todas las cosas, a partir del cual se (mal) juzga y se (infra)valora a la mujer. Esta obra leída por muchas muje-res, ejerció una influencia fundamental en la visibilización de la violencia de género al reflexionar sobre las condiciones de desigualdad que sufrían en los diferentes ámbitos de la vida. En 1963 la psicóloga estadounidense Betty Friedan publicó un libro titula-do «La mística de la feminidad» en el que visibiliza formas de violencia que sufren las mujeres, en muchos casos sin ser conscientes de ellas. A esta «violencia invisible» que tiene que ver con el rol que les asigna la sociedad, lo denomina «el mal que no tiene nombre».

La influencia de esta «tercera ola del feminismo» fue decisiva para la conceptuali-zación de la «violencia de género» y la comprensión del origen y del proceso de esta violencia. Era algo que existía, pero que estaba naturalizado en la vida de las personas, de modo que las mujeres la sufrían como un «destino», hasta que las mujeres la con-vertieron en un «problema». Cuando se cuestionó el origen de esta violencia y la nece-sidad de cambiar las condiciones que la hacían posible, fue cuando «apareció» la vio-lencia de género como problema. A partir de aquí los agentes sociales comienzan a asumir su responsabilidad en eliminar este problema, y es así como surgen leyes, recur-sos, instituciones... que tratan de afrontarlo.

Nuria Varela (2005) en *Feminismo para principiantes* profundiza en este aspecto de un modo muy asequible. También en «*Íbamos a ser reinas*» recoge testimonios de muje-res maltratadas que ayudan a comprender la profundidad del problema que estamos tratando.

2ª ola del
feminismo

problema
causa de
la violencia
de género

59. ¿Por qué es diferente la violencia que sufren los hombres y la que sufren las mujeres?

En una guerra, por ejemplo, mueren hombres y mujeres. Ellos y ellas sufren violencia. Pero las mujeres sufren una violencia «diferencial» por su condición de mujeres; un ejemplo, las violaciones masivas. En el trabajo, el acoso laboral lo sufren hombres y mujeres; pero las mujeres sufren otra violencia «diferencial» por su condición de mujeres: el acoso sexual. Estas «violencias diferenciales», no son sólo diferentes en las formas en que se concretan, sino en los significados sociales que se les atribuye. Tampoco tienen los mismos efectos ni reciben la misma valoración social.

Además de estas «violencias diferenciales», las mujeres sufren otras violencias menos «visibles», derivadas de la desigualdad estructural. Por ejemplo, tanto hombres como mujeres tienen la posibilidad de la procreación y la responsabilidad de la paternidad y la maternidad. La sociedad, sin embargo, ha hecho recaer en la madre la responsabilidad de la crianza, dispensando al padre de sus obligaciones como tal. Esto trae como consecuencia, entre otras, que las empresas recelen en la contratación de mujeres previendo la posibilidad de su maternidad y que prefieran la contratación de hombres, dispensados socialmente de esa responsabilidad. Esta es otra forma de violencia de género (en este caso laboral), ya que la sufren las mujeres por su condición de mujeres.

60. ¿Y no hay mujeres violentas?

Sí hay mujeres violentas. Sin embargo, la violencia que ejercen tiene características diferentes de la que ejercen los hombres, por lo que no son asimilables. Esto hace que la violencia que ejercen las mujeres no sea un problema social, mientras que la que ejercen los hombres no sólo es un problema social, sino uno de los problemas más importantes según documentos de la ONU y la OMS.

Se suelen señalar tres rasgos diferenciales, en el caso de la violencia ejercida dentro de la pareja, que diferencian a la violencia ejercida por las mujeres, y la que ejercen los hombres o violencia de género:

- *La frecuencia:* las mujeres aparecen como agresoras en un porcentaje mínimo: entre un 5% y un 10% de los casos. La gran mayoría de casos, es violencia ejercida por hombres o violencia de género.

- *La gravedad:* los daños derivados de las agresiones causadas por mujeres no tienen la magnitud de las agresiones de hombres. Las mujeres víctimas mortales de estas agresiones, alcanzan cifras alarmantes en todos los países del mundo, tanto desarrollados como subdesarrollados. En la comunidad europea es la primera causa de muerte o invalidez grave en mujeres de 16 a 44 años, según datos del consejo de Europa. El panorama es mucho peor en países de tradiciones más duras con las mujeres.

- *El significado:* en los casos de violencia de género o violencia ejercida por hombres, se busca el sometimiento y control de la mujer. La opinión de expertas y expertos es unánime en este hecho. En el caso de agresiones causadas por mujeres, se encuentra en un alto porcentaje de casos una violencia «reactiva»; especialmente en los casos de agresiones graves, se encuentra previamente una larga historia de maltrato sufrida como víctima. En ninguno de los casos tiene el componente de sometimiento y dominio, y nunca está presente un factor que es clave para la violencia que sufren las mujeres: el miedo. El miedo, que es un elemento fundamental en la violencia de género, sólo está presente en la violencia sufrida por las mujeres.

En el estudio realizado sobre las creencias acerca de la violencia de género (Carmen Delgado y M^a Francisca Martín, 2005) constatamos cómo la confusión sobre estas cuestiones, permanece todavía entre las generaciones más jóvenes.

61. ¿Toda violencia contra la mujer es violencia de género?

No. No toda violencia entre hombre y mujer es violencia de género. Para responder a esta pregunta hemos de diferenciar dos tipos de violencia con diferente significado psicológico:

- *Violencia expresiva*: tiene como finalidad expresar emociones (ira, rabia, miedo...) que no encuentran una expresión funcional por déficits de distinta naturaleza (falta de habilidades asertivas y comunicacionales, bajo control de impulsos...). Dos amigos que discuten violentamente, están ejerciendo este tipo de violencia. Es una violencia simétrica, de igual a igual; ambos han sido socializados para enfrentarse en igualdad de condiciones, reciben igual valoración social por realizar la misma conducta, no han sido condicionados de forma diferente... Es una violencia «entre iguales».

- *Violencia instrumental*: su finalidad es mantener el control y el dominio mediante el uso de la fuerza. El objetivo no es el daño en sí mismo, sino el sometimiento de quien es considerado inferior. La violencia de género es una violencia instrumental porque su finalidad es mantener el dominio en una relación entre «des-iguales» (Bourdieu, 2003). La ejerce el hombre para imponer a la mujer su dominio masculino: en los afectos (*no puede «ser de otro»*), en los roles (*que sea «ama de su casa»*), en la autonomía (*que dé cuenta de «a dónde viene y a dónde va»*), en la imagen social (*que «no dé qué hablar», cómo se viste, por dónde anda, cómo la miran...*), en el control de su vida (*por «dónde anda», «qué está haciendo en cada momento»...*)

Hemos de decir por tanto que:

- No es «violencia de género», por ejemplo, cualquier discusión de pareja que tiene un carácter expresivo entre iguales. Esta es una cuestión más teórica que práctica, pues los indicadores de desigualdad para definir la violencia de género se identifican fácilmente. Lo que define la violencia de género no son sólo las agresiones, sino las condiciones y el significado que tienen estas agresiones, como veremos.

- *Los hombres pueden sufrir agresiones de sus parejas mujeres* (un 5% según las estadísticas), pero no podemos considerarlo violencia de género, ya que no está presente el componente estructural de dominación y sumisión, y —como veremos— no es igual que la que sufren las mujeres; no tiene los mismos componentes, ni los mismos efectos.

No se puede entender la violencia de género sin tener en cuenta el factor del desequilibrio de poder. La socióloga Soledad Murillo (2000), primera secretaria general de políticas de igualdad, ha estudiado cómo es percibida esta relación en jóvenes.

1. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RELACIÓN DE PAREJA

62. ¿Es lo mismo violencia de género que agresión a la mujer?

No. No es lo mismo. La agresión es una subida de nivel en el clima de violencia previo. Una agresión (un empujón, un bofetón, una paliza) no se produce de repente sobre un clima no-violento. Es imposible que en un clima de respeto y valoración per-

sonal, se produzca *repentinamente* una agresión. La agresión se produce sobre un clima previo de abuso que puede ser emocional, físico, sexual y/o social... sobre un clima de violencia. El médico forense, Miguel Lorente (2004), explica que la agresión se produce en un clima previo de violencia latente. Es una *subida de tono* de la violencia o abuso previo.

Un problema importante para la prevención es, precisamente, la permisividad social hacia esta violencia previa sobre la cual es posible la agresión. Prevenir las agresiones, pasa necesariamente por no tolerar la violencia; ya que de otro modo serán incontrolables. Pero para no tolerar la violencia, es preciso que la sociedad sea consciente de que muchas formas de relación instauradas como «normales», son relaciones «desiguales». Sobre las relaciones desiguales se instaura el abuso de quien detenta la posición de poder. Y sobre este abuso, emergen las agresiones, que es lo único que vemos de la violencia. La semilla de las agresiones está en lo desigual aceptado como «normal». Ahí radica el gran problema de la violencia de género.

Angeles Álvarez, en la *Guía para mujeres maltratadas* elaborada para la Junta de Castilla La Mancha (8ª edición, 2002) recoge esta cita del Dr. Juan Antonio Cobo: «la diferencia entre agresión y maltrato la define su objetivo. Mientras la agresión se define por la lesión que provoca, el maltrato queda descrito con palabras como sometimiento, humillación, dominio, miedo, esclavitud, etc.».

El psicólogo Jorge Corsi, después de tratar cientos de casos en su centro de Estudios de la Condición Masculina en Buenos Aires (Argentina) concluye que «para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder».

63. ¿Hay una causa que provoca la agresión?

Los expertos que han estudiado la condición masculina de los maltratadores (Miguel Lorente, Jorge Corsi, Luis Bonino, Andrés Montero...) señalan que no hay «causas» para la agresión y que lo que el maltratador llama «causa» es realmente «excusa». La única razón por la que el maltratador agrede, y el único elemento común entre los maltratadores, son sus creencias sexistas: su voluntad de ejercer control y dominio sobre la mujer, siendo la agresión un modo de conseguirlo cuando fracasan otros.

64. ¿Cuándo comienza la violencia de género?

La violencia de género comienza mucho antes de que ocurra la primera agresión. Es un proceso que culmina con la agresión física; pero esta agresión, que es lo que recogen los medios de comunicación, es sólo un momento puntual en todo el proceso. No es posible comprender la violencia de género, si se mira sólo este momento puntual. Es como querer ver en una foto fija toda una historia que en un momento dado sube de intensidad produciendo la agresión, que es lo visible de la violencia de género.

No todas las relaciones que acaban en violencia de género tienen un desarrollo similar. Sin embargo, las investigaciones muestran que en una mayoría de casos la violencia de género comienza de forma imperceptible para la mujer. El maltratador es una persona encantadora en los primeros períodos de la relación, con gran poder de seducción, correcta y maravillosa, de la que resulta muy fácil enamorarse según relatan las mujeres.

Sólo cuando la relación está afianzada, comienzan las estrategias de maltrato; pero estas estrategias no son identificadas como tales por la mujer. Son básicamente estrategias de control y de aislamiento que van subiendo de intensidad progresivamente.

El médico forense Miguel Lorente que viene estudiando desde hace años este problema, describe cómo el hombre comienza ejerciendo estrategias de dominación sobre la mujer que suelen considerarse normales en las relaciones de pareja, o incluso muestras de amor; pero que realmente son indicios de un pronóstico negativo. Ejemplo de estas estrategias son el control de las relaciones de la mujer limitando con quién debe o no debe relacionarse, los celos injustificados, las reprobaciones por lo que hace, o incluso desprecios y exigencias injustificadas... Estos comportamientos que se van haciendo habituales, van asentando un clima de violencia no percibida y poco a poco aceptada por la mujer. Una vez asentado este clima de violencia mínimo, se va incrementando la intensidad hasta que en un momento dado, se produce una escalada o salto brusco que puede incluir agresión física (como empujones) o mantenerse como agresión psicológica (insultos por ejemplo). A partir de este incremento o salto brusco, la mujer responde con desconcierto, tratando de buscar una explicación para este comportamiento inesperado por parte de la persona a la que quiere y que supone la quiere. El profundo vínculo afectivo establecido con la pareja, hace que sea muy difícil identificar en su pareja el inicio del ciclo de la violencia.

Esta escalada en la violencia da origen a un nuevo estadio de mayor violencia. Sube el tono del trato vejatorio, el control y la violencia con un variado repertorio de manifestaciones, hasta establecerse como algo habitual. Una vez conseguida la habituación, se produce una nueva escalada brusca que supone un incremento en la violencia. Y así, progresivamente, el ciclo se desarrolla con mayor intensidad, de modo que al cabo del tiempo se puede alcanzar la violencia extrema (este proceso ocupa un periodo muy variable en cada caso, pudiendo ir desde semanas o meses, hasta muchos años).

65. ¿Cómo se desarrolla el ciclo de violencia de género?

La psicóloga estadounidense Lenore Walker describió ya en 1979 un ciclo que aparecía en la mayoría de los casos que trataba en consulta. Las mujeres maltratadas que acudían a su consultorio pidiendo ayuda, relataban cómo era la relación con sus parejas maltratadas y la Dra. Walker descubrió un patrón común en el comportamiento de los maltratadores, que denominó «Modelo Explosivo» de la violencia de género.

La *Edificación de la Tensión en el Ciclo de la Violencia*, como lo define la Dra. Walker, se desarrolla en tres fases:

Fase de Acumulación de Tensión. Durante esta fase el maltratador empieza a comportarse de repente de forma distinta, se va haciendo más agresivo y más crítico con la mujer. A medida que aumenta la tensión, ella se siente cada vez más insegura, sin control de la situación. No sabe qué le pasa a él, y trata de excusarle achacándolo a tensión en el trabajo, problemas... trata de buscar una explicación externa a la conducta inesperadamente diferente de él. Hace lo que sea para tratar de aplacar al maltratador y evitar la agresión, pero sea cual sea su forma de actuar, no tiene ningún efecto en él ya que va a agredir independientemente de lo que haga la mujer.

Fase de Explosión. La tensión alcanza un punto de tensión máxima que acaba con una explosión de violencia. El maltratador ataca a la mujer verbal o físicamente. Es una

en el com
po esine
gias de
control
y
aislante

violencia mucho más intensa que durante la fase de *Edificar Tensión* y el resultado que produce en la víctima es miedo intenso y paralización para evitar un daño mayor. Esta explosión va aumentando de intensidad en los episodios sucesivos del ciclo.

Fase de Arrepentimiento y Luna de Miel. El maltratador expresa remordimiento por su comportamiento, pide perdón, promete cambiar y le pide ayuda a ella. Se vuelve encantador pudiendo hacerle algún regalo o alguna invitación para compensar el estallido violento. Se muestra complaciente, arrepentido y desvalido para conseguir el apoyo y la aprobación de ella. Suele decir cosas como que cambiará, que la necesita ya que sin ella no es nada, que si ella le ayuda puede «curarse», que la quiere más que a nada ni a nadie y que si le deja se muere. Y ella le perdona conmovida por el arrepentimiento que muestra, cayendo de este modo en la trampa que socavará poco a poco su integridad psíquica y su capacidad de reacción ante el maltrato.

Concluida la tercera fase se reinicia el ciclo repitiendo los mismos patrones; pero cada vez será más corta la fase de acumulación de tensión, y de arrepentimiento. Llegará un momento, en que la fase de arrepentimiento desaparecerá y prácticamente la relación será una fase de explosión continua; pero habrá pasado tanto tiempo, que la mujer estará muy destruida ya para poder salir de la situación.

Es importante tener en cuenta que las agresiones o «explosiones», aunque puedan parecer inesperadas o resultado del descontrol del agresor, no existe tal descontrol. En cada etapa del ciclo, el maltratador tiene pleno control de sí mismo y actúa deliberadamente para controlar y debilitar aún más a la víctima hasta generar en ella un estado de terror o miedo paralizante. Este es un elemento clave de la violencia de género: el terror o miedo paralizante en la mujer.

66. ¿Cómo suelen responder las mujeres al ciclo de violencia de género?

Las mujeres suelen necesitar tiempo para darse cuenta de que están sufriendo maltrato. Interpretan la situación que están viviendo de un modo que resulte psicológicamente «asimilable» y no se reconocen como maltratadas porque es incongruente con la idea que ellas tienen de la pareja y la familia. Son mujeres que el Instituto de la Mujer, en su «Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres», denomina «mujeres técnicamente maltratadas». Se denominan «técnicamente maltratadas» porque no se reconocen como tales, aunque están sufriendo maltrato.

Por eso las reacciones que suelen tener las mujeres en los diferentes momentos del ciclo de la violencia, suelen ser de este tipo (Gula de Actuación de Emakunde, 2006):

1. *Fase de acumulación de tensión:* reaccionan con incredulidad ante lo que está sucediendo:

- a) Negando o minimizando el problema: «tenemos nuestros más y nuestros menos como todo el mundo», «son problemas de toda pareja»...
- b) Autoengañándose y negando su condición de víctima: «yo no soy como esas maltratadas que salen en la tele», «a mí me quiere»...
- c) Justificando la conducta violenta de él: «como es muy pasional, se deja llevar por el enfado», «está muy presionado en el trabajo», «tiene un pronto...»
- d) Aludiendo a sus aspectos positivos: «él es mi único apoyo en la vida», «es un buen padre», «es muy trabajador»...

2. *Fase de Explosión*: ante la evidencia de la agresión, alimentan esperanzas de que sea algo ocasional:

a) Elevadas expectativas de cambio en él: *«con el tiempo cambiará», «hay que darle tiempo», «fue una vez, pero no lo repetirá»,...*

b) Sentimientos de culpa: *«es por mi culpa», «la culpa es mía por haberlo elegido a él», «soy una tonta que no sé elegir en la vida»,...*

3. *Fase de Arrepentimiento y luna de miel*: se aferra a la aparente vuelta a la «normalidad»:

a) Justificando la permanencia en la relación: *«si no tuviera ese pronto, sería la pareja ideal», «es maravilloso en todo lo demás»,...*

b) Resignándose: *«mi única alternativa es seguir con él», «no tengo otra opción», «¿cuál es la alternativa?»,...*

67. ¿Cuánto tiempo suele mantenerse la relación de violencia?

Los estudios señalan entre 7 y 9 años, como el tiempo medio que tarda la mujer en pedir ayuda para salir de la situación de violencia. Este es el tiempo que suele transcurrir hasta que identifica la situación de maltrato, y asume que ella no podrá hacer nada por él, y que la única salida es abandonar esa relación.

Cuanto más tiempo se prolonga la situación de violencia, más profundo es el daño causado y mayor es la dificultad de recuperación para la mujer. Los intentos que hace la mujer por resolver la situación de violencia, creyendo que podrá ayudar a que cambie el maltratador, se vuelven en su contra al mantenerla en la relación prolongando el tiempo de exposición a la violencia. Paradójicamente, cuanto más empeño pone en solucionar «el problema» más se expone al deterioro psicológico. La mejor respuesta a una situación de violencia es pedir ayuda especializada para salir de ella cuanto antes.

68. ¿Por qué las mujeres no abandonan la relación violenta?

Esta es una de las cuestiones más incomprendidas respecto a la violencia de género. Es preciso conocer el proceso psicológico que vive la mujer sometida a maltrato, para comprender por qué resulta tan difícil romper la red psicológica que el maltratador ha tejido cuidadosamente a su alrededor.

Si existe una pregunta desenfocada respecto a la violencia de género, es la pregunta de *¿por qué no se va ella?* Realmente, la pregunta adecuada es *¿por qué no se va él?* ya que en el caso de ella, el proceso vivido dificulta la salida.

El proceso vivido por las víctimas, ha sido descrito por algunos psicólogos (Andrés Montero, 2001) como *«Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia»* o también *«Síndrome de Estocolmo Doméstico»*. Sin entrar en descripciones técnicas, el *Síndrome de Estocolmo Doméstico* puede describirse como un vínculo interpersonal de protección, construido entre la víctima y su agresor, en el marco de un ambiente traumático y de aislamiento o restricción estimular. El maltrato resulta tan traumático para la víctima (el agresor es la persona de la que se enamoró, su proveedor de afecto más importante con quien estableció un proyecto vital), que la víctima para sobrevivir psicológicamente desarrolla un «modelo mental inducido». Este modelo mental inducido, son creencias y distorsiones mentales de la situación, que le ayudan a adaptarse a ella. Son «respuestas nor-

males para una situación anormal». De este modo, la víctima protege su propia integridad psicológica, que de otro modo quebraría en esa situación tan traumática.

Por tanto, las estrategias que desarrollan las mujeres en situación de violencia, son estrategias adaptativas a la situación que viven, aunque son estrategias que tienen un coste psicológico para ellas y que menoscaban su salud y su integridad.

69. ¿Por qué se llama «síndrome de Estocolmo doméstico»?

El síndrome de Estocolmo es un estado psicológico en el que la víctima de secuestro, o persona detenida contra su propia voluntad, desarrolla una relación de identificación con su secuestrador.

Debe su nombre a un hecho curioso sucedido en la ciudad de Estocolmo. En 1973 se produjo un robo en el banco Kreditbanken de la mencionada ciudad sueca. Los delincuentes debieron mantener como rehenes a los ocupantes de la institución durante 6 días. Al entregarse los captores, las cámaras periodísticas captaron el momento en que una de las víctimas besaba a uno de los captores. Y, además, los secuestrados defendieron a los delincuentes y se negaron a colaborar en el proceso legal posterior.

La explicación psicológica del síndrome de Estocolmo apunta a la indefensión que sufre el rehén en una situación de miedo intenso. En esta situación incontrolable para él, el rehén trata de protegerse cumpliendo los deseos de su captor. La pérdida de control de la situación, es la clave que explica esta respuesta de adaptación por parte del secuestrado, a través de la identificación con el secuestrador.

El «miedo intenso», es precisamente un componente que no está presente en los hombres que son agredidos por sus parejas.

70. ¿Cómo se desarrolla el «síndrome de Estocolmo doméstico»?

El *síndrome de Estocolmo doméstico o proceso de adaptación paradójica a la violencia*, se desarrolla en cuatro fases:

Desencadenante: las primeras agresiones propinadas por la pareja rompen el espacio de seguridad previamente construido por la pareja sobre la base de una relación afectiva, espacio donde la mujer ha depositado su confianza y expectativas. Esta ruptura desencadena en la víctima un patrón general de desorientación, una pérdida de referentes, reacciones de estrés con tendencia a la cronificación e incluso depresión.

Reorientación: la mujer busca nuevos referentes y trata de buscar una explicación para esta nueva situación, ya que resulta muy traumático asumir que su elección y compromiso con la pareja ha sido un error. La mujer se autoinculpa de la situación y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva.

Afrontamiento: su única forma disponible para afrontar la situación es asumir el modelo mental de su pareja: el modo en que su pareja define la situación. Esto es un modo de buscar vías de protección para su integridad psicológica, tratando de manejar la situación traumática.

Adaptación: en la última fase de adaptación, la mujer proyecta parte de la culpa al exterior, hacia otros externos al maltratador (tensión en el trabajo, alcohol, etc.), y el «Síndrome de Estocolmo Doméstico» se consolida a través de un proceso de identificación con el maltratador, asumiendo el «punto de vista» de él y su manera de explicarlo.

Esto explica el efecto paradójico encontrado en muchas mujeres que sufren maltrato que defienden a sus agresores. Elaboran, inducidas por la situación, una explicación de la conducta agresiva como producto de una sociedad injusta, en la que los propios agresores serían víctimas de un entorno que los empujara irremediablemente a ser violentos precisamente con ellas.

71. Entonces ¿la mujer no percibe el comienzo de la violencia de género?

En la mayoría de los casos, no. Y es lógico que así sea, ya que el maltratador no es una «mala» persona, o alguien que tenga un comportamiento violento desde el principio. Si esto fuera así, no se habría enamorado de él, y sería muy fácil romper o no continuar con la relación. Hemos de pensar que cuando comienza a agredir, él es ya una persona muy significativa en su vida; es la persona de quien se ha enamorado y que se ha mostrado como alguien maravilloso con ella. Es la persona con quien ha hecho un proyecto de vida común, con quien ha compartido sueños y deseos, y muchas veces es el padre de sus hijos. ¿Cómo no tratar de comprenderle y ayudarlo? ¿Cómo no tratar de buscar una explicación para esa conducta por parte de la persona maravillosa con quien ha proyectado compartir la vida? ¿Cómo no pensar que tal vez esté pasando por una «mala racha» y que con su ayuda podrá superarlo? Por eso, lo «normal» es que la mujer necesite tiempo hasta comprender y aceptar que lo que está pasando no es «un problema» que ella pueda resolver; será muy difícil aceptar que él no es la persona que pensaba, que él es un maltratador, y que ella no puede hacer nada por ayudarlo.

72. ¿Cómo entender la violencia de género?

Sólo es posible entender cabalmente la violencia de género, si tenemos en cuenta el sustrato social y estructural de la misma. Sólo remitiendo a los procesos de socialización diferencial en que son educados hombres y mujeres, podemos comprender cómo se materializa el proceso en las relaciones de pareja.

La socialización de las mujeres, modula sus valores y sentimientos dentro de un código que la psicóloga Carol Gilligan denominó «Ética del cuidado». La Ética del cuidado, desarrolla en las niñas el cuidado de los otros, la preocupación por el bienestar de los demás (pensemos en los juegos infantiles), el rol de «maternaje» que incluye comprender, perdonar y ponerse en el lugar del otro a costa del sacrificio personal. Estos valores introyectados actúan como base, sobre la cual se construyen las relaciones abusivas. La socialización de los varones, por el contrario, se dirige al desarrollo de la dureza psíquica y motivación de logro, aún a costa de la castración emocional («los niños no lloran y deben defender lo suyo»). Las relaciones con las chicas, son introyectadas como símbolo de estatus y madurez sexual: a más conquistas, más crédito varonil. Estos valores diferenciales, son los que posibilitan la construcción de relaciones abusivas en las que se expresa la violencia de género.

II. LOS MALTRATADORES ¿QUIÉNES SON Y QUÉ SABEMOS DE ELLOS?

73. ¿Hay señales de alarma para detectar a un futuro maltratador?

Sí. Antes de que un maltratador comience a agredir a su víctima físicamente, muestra algunos comportamientos que alertan sobre la forma abusiva de relacionarse. Estos

comportamientos o «banderas rojas» constituyen una señal de alarma sobre la violencia que podría ejercer cuando consiga afianzar la relación y ganarse la confianza de su víctima.

En las historias de maltrato aparecen estos comportamientos previos a la violencia en estadios iniciales de la relación:

- *Encanto excesivo*: suelen ser «exageradamente» encantadores. Muchas mujeres maltratadas han descrito a su maltratador como un «Príncipe Encantador» cuando lo conocieron. Suele ser especialmente seductor, muy agradable, amable, considerado y exquisito en su trato.

- *Posesividad*: aíslan a las mujeres en aras de un amor exclusivo y único. El aislamiento suele comenzar pidiendo a la mujer que pase todo el tiempo con él. De este modo va cortando el contacto con sus amistades o familia y sistema de apoyo. Le va sugiriendo qué compañías le gustan para ella y cuáles no, hasta imponer con quién puede hablar y con quién no; le acaba controlando las llamadas, mensajes y visitas de familiares, amistades, entorno...

- *Celos*: los celos son una potente herramienta de control. Al principio, los usa como supuesta prueba de amor y exclusividad, pero a medida que avanza la relación, los celos irán mostrando su rostro más hostil, comenzando con sospechas de supuestos admiradores, hasta acusarla de tener otras relaciones. Los celos constituyen el mayor factor de riesgo, y sin embargo existe una gran tolerancia al no valorar el riesgo que suponen en los estadios iniciales de la relación.

- *Golpes emocionales*: los «golpes emocionales» destruyen el valor personal de la mujer. Comienzan siendo pequeños «sabotajes» y al principio suelen tener un tono de «broma»: burlas, desvalorizaciones, críticas... Poco a poco van subiendo de intensidad y perdiendo el tono de «broma» hasta instauran el clima de violencia sobre el cual tendrá lugar la agresión. El efecto de los golpes emocionales es la progresiva erosión de la seguridad personal de la mujer, que se va haciendo más vulnerable, hasta creer que «sin él, ella no es nada».

- *Control*: el control es un factor de riesgo muy potente, ya que es el meollo del maltrato. Comienza de un modo «amable» como una prueba de amor. Se manifiesta en querer saber «todo» lo que hace la mujer: con quién habla, qué hace minuto a minuto, dónde va,... para ello utiliza los recursos que tenga a su alcance: llamadas constantes al móvil, registro de mensajes y cosas... Con el tiempo acabará controlando todo en la vida de la víctima: *cómo utiliza el tiempo, qué ropa se pone, con quién habla...* Controlará todo en la vida de ella.

74. ¿Todas las relaciones de maltrato se producen del mismo modo?

No. Realmente, cada relación de maltrato es diferente de todas las demás, ya que tiene peculiaridades propias de las personas concretas del maltratador y de la mujer maltratada. Pero todas tienen en común algunos elementos, como el miedo paralizante o terror que sufren las mujeres. Un porcentaje grande de casos, se desarrolla de un modo cíclico, como se acaba de describir; pero en un porcentaje menor de casos, no existe este ciclo, y la violencia puede ser extrema desde los momentos iniciales de la relación. La diferencia está en el tipo de maltratador.

75. ¿Tienen características especiales los maltratadores?

Ninguna. Los maltratadores son personas comunes. Psicólogos, psiquiatras y médicos forenses que los han estudiado (en nuestro país Luis Bonino, Jorge Corsi, Miguel Lorente, Andrés Montero) señalan que son personas absolutamente normales y que no se diferencian en nada de los hombres que no maltratan. No hay ninguna particularidad que los haga diferentes y tienen los mismos problemas que los no maltratadores. Por tanto, concluyen que no existe un perfil específico de maltratador.

Esto es importante porque se suele pensar equivocadamente que tienen problemas psicológicos especiales, o que son consumidores de alcohol y drogas, o que tienen problemas sociales especiales como estar en paro. Nada de esto es cierto, y el porcentaje de trastornos psíquicos, de consumo de alcohol y drogas, o de desempleo, es el mismo que en la población no maltratadora.

En conclusión: no tienen ninguna característica física, psíquica o social especial o diferente del resto de la población. Se encuentran maltratadores en todas las clases sociales, en todas las profesiones, en todos los niveles culturales, en todas las ideologías políticas, en todas las creencias religiosas, en todas las culturas orientales y occidentales, en todas las edades, en todos los estados civiles, en todos los niveles culturales, y en todos los países del mundo.

La investigadora Gabriela Ferreira (1992) ya describía así los resultados de sus estudios cuando todavía los estereotipos sobre los hombres maltratados estaban más arraigados en las creencias sociales: *El hombre violento no se distingue de «la normalidad masculina» general. Puede ser simpático, seductor, atractivo y «caballeresco», con actitudes de ciudadano modelo. Eso le permite camuflarse y pasar inadvertido en el mundo exterior a su familia, tener doctorados universitarios, ser funcionario del Estado, docente, psicólogo, actor, juez, empresario, obrero, policía, deportista, político, desocupado, médico, cocinero o científico.*

76. ¿Qué hay en la mente de un maltratador?

El único rasgo común que se ha encontrado en la mente de los maltratadores, sea cual sea su situación social, económica o cultural, es su ideología sexista: la creencia de que la mujer es un ser que les pertenece, que les debe sumisión, y que como hombres les corresponde el control y dominio sobre su vida. Esta creencia, manifestada de un modo u otro, con diferentes matices según la cultura, ideología, clase social y medio del que provienen, es compartida por todos ellos, y es la única característica común.

Muchas mujeres maltratadas se preguntan «por qué hacen esto». Necesitan comprender qué hay en la mente de ellos que les lleva a comportarse así con ellas. No es fácil para ellas encontrar una explicación, porque la explicación no está dentro de los límites de la relación de pareja. La respuesta está en el modo en que ese hombre maltratador ha elaborado su masculinidad a lo largo de su vida. No tiene que ver con ellas, ni con lo que ellas hacen, ni con las cosas que pasan en sus vidas, ni los problemas que surgen en su relación. Muchos hombres tienen problemas similares y situaciones similares, pero sólo los maltratadores maltratan.

¿Qué hay en la mente de un maltratador? En la mente de todo maltratador hay una historia de socialización que le ha llevado a pensar de sí mismo que él, por ser hombre, tiene que dominar la relación que establece con su mujer, porque si no «no sería

verdadero hombre». Por tanto, encontramos un ser inseguro que construye su valía personal masculina, sobre la idea de que sólo dominando a la mujer puede considerarse «verdadero hombre».

En la cultura permanecen todavía expresiones que refuerzan esta creencia y que sancionan a los hombres que no ejerce esta supremacía: «es un calzonazos», «no sabe llevar los pantalones»,...

77. ¿Cómo se ven a sí mismos los maltratadores?

Los maltratadores suelen pensar de sí mismos que son seres «especiales» y que la gente no comprende la «verdadera razón» de sus agresiones. Piensan de sí mismos, que lo que ellos hacen no está mal, que como «hombres» tienen derecho a hacer lo que hacen ya que las mujeres son «cosas» o seres inferiores, pero nunca alguien con igual valía y dignidad que ellos.

En su mente, elaboran mecanismos para no asumir la responsabilidad de sus actos, soliendo actuar ante su propia violencia con estas estrategias:

- *Excusándose*: tratan de justificar su comportamiento con excusas o culpando a los demás de su violencia.
- *Redefiniendo*: redefinen la situación de modo que parezca que ellos son las víctimas y no los agresores y causantes de la violencia.
- *Situándose más allá de las reglas*: no se consideran a sí mismos delincuentes (aunque tengan una sentencia judicial condenatoria). No asumen el daño que causan con su violencia.
- *Minimizando*: quitan importancia a sus agresiones, negando la violencia que ejercen o negando que su violencia cause daño.
- *Utilizando la ira*: con la ira controlan las situaciones y las personas; al mostrar descontrol, controlan infundiendo miedo. Es una ira limitada a la relación con la mujer; no la exhiben en otras relaciones.

78. ¿Existe un perfil de maltratador?

No. No existe un perfil de maltratador, pero sí existen modos diferentes de maltratar como describe Miguel Lorente en «El Rompecabezas».

Se han hecho clasificaciones diferentes de los maltratadores, pero quizás la más sencilla y fácil de comprender es la que proponen la psicóloga Neil Jacobson y el psicólogo John Gortman de la universidad de Washington. Después de estudiar durante un largo período de tiempo a 63 parejas en las que había maltrato, estos psicólogos encontraron dos tipos básicos de maltratadores que denominaron *maltratador «cobra»* y *maltratador «pitbull»*.

79. ¿Cómo maltratan los maltratadores «cobra»?

Los maltratadores «cobra» son casos poco frecuentes: se estima que 1 de cada 5 maltratadores pertenecen a este tipo. Son personas con comportamientos antisociales y pueden mostrarse violentos no sólo con su pareja. Ven a su pareja como alguien que les reporta beneficios y les ayuda a conseguir lo que desean.

Su principal característica es la frialdad: a medida que aumenta la tensión, se van mostrando más relajados (sus constantes vitales no se alteran). Esto los hace particularmente *terroríficos*. Su violencia es impredecible y muy intensa desde el principio de

la relación. Ejercen un alto grado de abuso emocional. Las mujeres vinculadas con un «cobra» tienen mayor dificultad para romper la relación; tienen más miedo y tardan más en separarse. Una vez rota la relación no suelen acosar a su exmujer.

No tienen ninguna motivación para el cambio, por lo que la intervención con ellos no tiene efectividad.

80. ¿Cómo maltratan los maltratadores «pitbull»?

Los maltratadores «pitbull» son los más frecuentes: 4 de cada 5 maltratadores pertenecen a este tipo. Son personas socialmente integradas y bien valoradas por el entorno. De ahí que cuando utilizan la violencia extrema pudiendo provocar la muerte, como en los casos que salen en los medios de comunicación, el vecindario, familia y entorno en general, se sorprenda de que pueda ocurrir algo así, ya que «era una persona ejemplar».

Esta imagen social que proyecta el maltratador pitbull, dificulta a la víctima comunicar la violencia que sufre por el temor a no ser creída. Sólo muestra con ella la violencia, y se cuida mucho de que el entorno conozca o sospeche su comportamiento con la mujer.

Al pitbull le aterra que su pareja pueda abandonarlo. Es totalmente dependiente de su pareja: «sin ella no es nada». Intenta cerrar su círculo de amistades, vigilarla constantemente. Sus celos son asfixiantes, llegando a ahogar la vida social de la mujer. Su violencia va en aumento, a medida que avanza la relación: suele ajustarse al «ciclo de la violencia» descrito por Lenore Walker. Los pitbull no provocan el terror que producen los «cobra».

El pitbull jamás abandona a su «presa»: el mayor peligro para la mujer de un pitbull es el momento en que abandona la relación. No acepta que ella construya una vida independiente de él. La acosará y seguirá después de romper la relación. Por eso es muy importante para la mujer preparar la salida de la situación, de modo que esté protegida en ese momento.

El maltratador pitbull puede mostrar interés por la terapia, si cree que de este modo puede conseguir que la mujer vuelva con él; pero es muy probable que la abandone si comprende que no le servirá para conseguir el fin que se propone.

81. ¿Las agresiones se producen por ataques incontrolables de ira?

No. Esta es una creencia errónea muy extendida. La sociedad confunde el control del maltratador sobre su víctima, con ataques incontrolables de ira o de furia. ¿Cómo sabemos que no es ira o furia y que por el contrario es un uso deliberado de la violencia para controlar a la mujer?

Los siguientes indicadores nos permiten diferenciarlo. Es control deliberado sobre la mujer cuando:

- No agrede a otros que le contrarían o que se oponen a sus ideas. Por ejemplo, no agrede al jefe que no le da días de descanso.
- Cuando tiene un contratiempo no tiene un estallido de ira, sino que espera, se controla y sólo maltrata a la persona a quien dice que ama.
- Si se le pregunta a una mujer maltratada: «¿él puede parar cuando suena el teléfono o cuando llega la policía?» Dirá «Sí». Si él puede controlarse frente cuando otros están presentes, es que puede controlarse en cualquier momento.

- Cuando agrede intensifica los golpes en la espalda, cuello, torso y piernas: los lugares donde no se notan las marcas. Se requiere un alto grado de control para elegir en qué lugares golpear para evitar en lo posible marcas visibles.

82. ¿Es posible la rehabilitación de maltratadores?

Ningún programa de rehabilitación puede recuperar a los maltratadores «cobran» (Jorge Corsi, 2004). Los expertos, desaconsejan además la participación de este tipo de maltratadores en programas de rehabilitación, ya que utilizan los conocimientos adquiridos para aprender a maltratar de un modo más sofisticado y con peores efectos en la víctima. Es muy importante por tanto que los profesionales que realizan programas de rehabilitación sean expertos en violencia de género, ya que no cualquier psicólogo o personal técnico tiene estos conocimientos específicos. La intervención de profesionales no especializados podría ser, no sólo ineficaz, sino contraindicada.

Para la recuperación de los otros maltratadores, se han desarrollado algunos programas aunque con diferentes resultados. El problema fundamental es la falta de motivación, ya que los maltratadores no reconocen tener un problema, y su estrategia es culpar a otros de sus actos. Jorge Corsi muestra que en los países con amplia experiencia en el tema el criterio mínimo de éxito de estos programas se evalúa principalmente en función del abandono de la violencia física y de la violencia psicológica grave (especialmente el acoso y la intimidación). Desde este parámetro suele lograrse, con programas adecuados, un resultado entre el 30 y 60% de los casos que siguen el programa. Algunos psicoterapeutas que trabajan con maltratadores ofrecen estos datos: 30% rechaza el programa después de las primeras sesiones, otro 30% abandona a lo largo del programa, y sólo el 40% finaliza el programa (David Garrido, grupo Zutitu, entrevista en El Correo Digital, 24/12/2006).

Otras experiencias, como el Servicio de Atención a Hombres Maltratados, que dirige el psicólogo Jorge Corsi en Buenos Aires, presenta datos de 1388 maltratadores admitidos entre 1994 y 2004. Su programa diseñado desde una perspectiva de género, valora con criterios más restrictivos el éxito del programa: la rehabilitación no se valora sólo por el abandono de la agresión física, sino que requiere el cese de la violencia emocional y cualquier forma de relación abusiva. Se hace seguimiento durante 2 años después de finalizar el programa y se recoge información del entorno del maltratador, incluyendo la pareja que tuviera en ese momento. El porcentaje de recuperación con estos criterios se sitúa en torno al 40%, dependiendo del tipo de maltratador (Corsi, 2007).

En algunos países se crearon estándares para evaluar la calidad o adecuación de los programas de intervención con maltratadores: Estados Unidos (2002), Escocia (2002), España (2006). Los estándares de nuestro país fueron elaborados por un grupo multidisciplinar de expertos y expertas, denominado grupo G-25 que publicó 11 criterios que debe cumplir un programa de rehabilitación de maltratadores (Grupo G25, 2006). Uno de estos criterios es que, dada la naturaleza del problema, ningún programa de calidad puede tener una duración menor a 1 año para lograr cambios fiables y duraderos.

83. ¿Existen indicadores para valorar si la rehabilitación es eficaz?

La eficacia del programa, además de tener los criterios de calidad necesarios, depende sobre todo de la motivación para el cambio que tenga el maltratador. Esta

motivación se manifiesta en algunos indicadores, siendo el más importante que *asuma la total responsabilidad de lo que hace.*

Algunos indicadores de buena motivación para el cambio son los siguientes:

- No minimiza la violencia que ejerce: *sólo fue un empujón, sólo fueron 4 veces en un momento de acaloramiento...*
- Se reconoce como maltratador; reconoce que él tiene un problema y no las circunstancias externas: *mi padre era un maltratador, mi madre me maltrataba, la vida ha sido dura conmigo, he tenido muchos problemas,...*
- No se excusa buscando justificaciones en la mujer: *ella me provoca, me lleva la contraria, estaba nervioso, había bebido, había discutido en el trabajo...*
- No aísla a la mujer de sus redes sociales: *no le impide tener sus propias amistades, no controla su tiempo y sus actividades, no la obliga a mentir acerca de la violencia que él ejerce,...*

III. CÓMO SE SOBREVIVE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

84. ¿Debemos decir *víctimas* o *sobrevivientes* de la violencia de género?

Las mujeres maltratadas son víctimas de la violencia que sufren, y así se las denomina habitualmente. Sin embargo, en otros lugares se les denomina «sobrevivientes» por considerar que es un término más adecuado. La Dra. Lenore Walker, por ejemplo, utiliza el término «*survivor*» (superviviente) por considerarlo más ajustado. La razón es que «víctima» es un término pasivo, nos hace pensar en la mujer como alguien que soporta la situación de violencia. En realidad, la mujer que sufre violencia es una sobreviviente, ya que las estrategias que desarrolla para sobrevivir a una situación tan hostil y destructiva, son estrategias heroicas. En opinión de la Dra. Walker este modo de verlo, es más adecuado.

85. ¿Cómo se sobrevive a la violencia?

Las mujeres y menores que sobreviven a la violencia de género, desarrollan estrategias para hacerle frente a la violencia, hasta poder encontrar seguridad. Estas estrategias les ayudan a sobrevivir; son respuestas adaptadas o «normales» para una situación «anormal». Algunas de las estrategias que describen son éstas:

- *Restando importancia o minimizando:* las víctimas se dicen a sí mismas que el maltrato no está sucediendo en realidad. Negar la realidad les ayuda a evitar sentimientos de terror y humillación.
- *Disociando la experiencia:* aislando la experiencia, como si no formara parte de la vida, como si fuera un suceso extraordinario. Esto ayuda a no tener que enfrentar los propios sentimientos cuando se está muy debilitada por el impacto de la agresión. Les permite aplazarlo para cuando hayan encontrado seguridad.

86. Las mujeres maltratadas ¿tienen alguna característica especial?

Ninguna. No se ha encontrado ningún perfil determinado de víctima: cualquier mujer puede ser víctima de maltrato. Al igual que desde el punto de vista social hay mujeres maltratadas en todas las clases sociales, económicas y culturales, desde el punto de vista psicológico, hay mujeres maltratadas con todo tipo de personalidad y

características. Existen numerosas investigaciones sobre este punto, como documentan Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2002) en su libro «La voz de las invisibles», y todas ellas son concluyentes en afirmar que no existe ninguna relación entre las características de la mujer y el ser maltratada.

Las mujeres maltratadas no tienen ningún rasgo psicológico especial, ni trastorno patológico que las haga diferentes a las demás mujeres. Son mujeres absolutamente normales, tan diferentes entre ellas, como las mujeres que no sufren maltrato.

87. Si no tienen rasgos patológicos ¿por qué necesitan apoyo psicológico?

Es recomendable el apoyo psicológico para las mujeres que han sufrido maltrato porque, en la mayoría de los casos, la situación de maltrato les produce daños similares a los que sufren las víctimas de cualquier situación traumática.

Es un daño psicológico provocado por la situación traumática mantenida en el tiempo. El apoyo psicológico les ayuda a recuperar su ser previo a la situación de maltrato, fortalecido por la superación de la situación.

88. ¿Cuáles son las secuelas psicológicas más frecuentes?

Los daños psíquicos que aparecen en las mujeres maltratadas son variados, y no son exactamente los mismos en todas las mujeres. En muchas de ellas, aparecen secuelas comunes a las que se encuentran en personas que han pasado por una experiencia traumatizante y de mucho peligro: atentados, guerras, desastres naturales, asalto o violación, tortura, etc. Por eso, a este conjunto de síntomas comunes se le llama *Síndrome o Trastorno de Estrés Post-traumático*.

Las personas que desarrollan estrés postraumático sufren cosas como éstas: tienen pesadillas y sobresaltos sobre el hecho traumático (en este caso la violencia), les resulta muy difícil confiar en la gente o acercarse a otras personas, se sienten irritables, se sienten culpables, tienen dificultades para dormir y fuerte tensión muscular, se sienten deprimidas.

No todas las mujeres maltratadas desarrollan el cuadro de estrés postraumático, pero sí es frecuente que experimenten estos efectos: miedo, baja autoestima, estrés, crisis de ansiedad, depresión, desorientación, incertidumbre, bloqueo emocional, desmotivación y desinterés por las cosas, trastornos del sueño, irritabilidad, reacciones exageradas, y a veces trastornos de la alimentación.

89. ¿Afecta también a sus comportamientos?

Sí. La mujer que sufre maltrato trata de adaptarse a la situación para protegerse de la amenaza permanente de violencia. Esta adaptación, como se explicó al hablar del *Síndrome de Estocolmo doméstico*, se realiza a través de mecanismos de acomodación a la fuente de amenaza, que es quien detenta el control de la situación.

Como consecuencia de esta respuesta de adaptación que tiene como finalidad protegerse de la amenaza, la mujer puede desarrollar estrategias comportamentales de este tipo:

- Adopción del punto de vista del maltratador
- Interiorización de la ideología sexista del maltratador
- Somerimiento al maltratador y figuras de autoridad por extensión
- Aislamiento e incomunicación con el exterior

- Ocultamiento de la situación de violencia
- Responsabilización por la conducta de él
- Pérdida de la capacidad de decisión
- Pérdida de la capacidad de resolución
- Asimilación y transmisión de los roles sexistas
- Pérdida de capacidad crítica
- Adherencia al maltratador pasando a ser dependiente de él

90. ¿Qué impide a las mujeres maltratadas ayudarse a sí mismas?

Generalmente, las mujeres afectadas por la violencia de género son incapaces de ayudarse a sí mismas como consecuencia del desgaste psicológico que provoca la continua exposición a la violencia. Este efecto se conoce como *indefensión aprendida*.

La expresión «*indefensión aprendida*», procede de la inglesa *helplessness*, cuyo significado exacto sería: carecer de ayuda o recursos, no tener asistencia de los demás o ser incapaz de ayudarse a sí mismo. La indefensión aprendida es un proceso psicológico que desarrollan las personas cuando viven situaciones dolorosas en las que no pueden hacer nada por evitarlo; no tienen control de la situación. La persona deja de responder, se inhibe y pasa a ser un sujeto pasivo cuando fracasan todas las acciones que realiza para modificar las cosas.

El Dr. Miguel Lorente explica así el fenómeno de indefensión vivido por las mujeres: «*a la indefensión se llega cuando se expone a la víctima a peligros físicos y no se le advierte o ayuda a evitarlos, se la sobrecarga con trabajos, se la hace pasar por torpe, descuidada, ignorante, etc. La falta de afecto unido a la repetición y prolongación en el tiempo de actitudes despreciativas, acompañadas con bruscos cambios del estado de ánimo del agresor, sólo es comparable a algunas torturas*».

91. ¿Cómo afecta a los menores la violencia de género?

Los menores son siempre víctimas directas de la violencia de género, tanto si las agresiones se dirigen a ellos como si se dirigen sólo a sus madres. El 90% de niños y niñas que son testigos de la violencia ejercida contra sus madres, sufren los mismos efectos y están tan traumatizados, como si las agresiones se dirigieran contra ellos.

Muchas mujeres prolongan la relación con el maltratador creyendo que para sus hijos es mejor mantener la convivencia con el padre. Sin embargo, lo cierto es que esta exposición a la violencia es mucho más perjudicial que la separación, aunque no sufran las agresiones directamente. Estudios comparados de los efectos de ser testigos de violencia a la madre, muestran que pueden sufrir serios problemas conductuales. Niños y niñas testigos de violencia sufren a menudo Síndrome de Estrés Posttraumático, que en la escuela puede manifestarse en una serie de conductas difíciles o aisladas acompañadas de síntomas que se parecen a un ataque de pánico, ansiedad, problemas del sueño, etc.

Los estudios psicológicos muestran que los niños y niñas que sufren agresiones o son testigos de la violencia a su madre, sufren traumas producto del miedo, rabia y dolor reprimidos que conlleva la experiencia. Si estos traumas no son superados pueden descargar las tensiones traumáticas en la edad adulta, tomando posiciones aprendidas en su infancia. Las niñas tenderán a posicionarse más como víctimas respecto a los varones y los niños irán tomando posiciones de agresor o dominancia hacia lo femenino.

92. ¿Tiene reparación la huella de la violencia en los menores?

Si. Los menores tienen gran plasticidad para recuperarse. La separación del clima de violencia, y la provisión de un entorno seguro, suele ser suficiente para su recuperación cuando ésta no ha sido especialmente intensa. Esta capacidad de recuperar su estado previo, y de aprovechar el hecho traumático para salir psicológicamente fortalecido, se denomina resiliencia. Los menores tienen gran capacidad de resiliencia. En los casos en que el daño es mayor, se recomienda ayuda terapéutica para superar la experiencia traumática.

93. ¿Y la huella de la violencia en las mujeres?

Si. También las mujeres tienen capacidad de resiliencia. Los daños que produce la violencia de género pueden ser muy destructivos, y cuanto más tiempo se haya permanecido en la situación de violencia, mayor dificultad de reparación; pero es posible aún en los casos más drásticos y prolongados.

94. ¿Es bueno hablar del problema con alguien?

Si. El maltratador utiliza el aislamiento como estrategia de sometimiento para impedir que la mujer pueda hacer una salida de la situación. Es fundamental romper esta barrera que mantiene a la mujer aislada e incomunicada.

Se puede optar por distintas alternativas. Si se tiene una persona de confianza en el entorno (familiar, vecina, amiga...), hablar con ella de la situación que se está viviendo, sea violencia física o psicológica. Si esto no es posible por las razones que sean, se puede buscar apoyo en alguna asociación de mujeres. En estas asociaciones, hay personas sensibilizadas y conocedoras de este problema, que pueden escuchar y apoyar. Lo esencial es romper el silencio.

95. ¿Para qué sirve el apoyo psicológico?

El apoyo psicológico sirve para que la mujer pueda recuperar el control de su vida. Esto requiere reparar los daños producidos por la violencia. La terapia proporciona una experiencia de seguridad emocional en la que la terapeuta, o el terapeuta, ayuda a la mujer a reconstruir las partes dañadas por la relación violenta. Mediante la terapia se puede superar el estrés posttraumático y los demás daños psicológicos.

96. ¿Qué efectos tiene el apoyo psicológico adecuado?

Si el apoyo psicológico está especializado en violencia de género y por tanto es adecuado, tendrá estos efectos en la mujer:

- Se sentirá cómoda y segura en la sesión.
- Se sentirá escuchada y comprendida.
- Será tenida en cuenta en sus necesidades y sentimientos.
- Percibirá retroalimentación por parte de la terapeuta.
- Le ofrecerá un sistema de protección en caso de riesgo.
- No recibirá un trato paternalista, sino igualitario.
- Le ayudará a ver que no ella no es culpable del maltrato.
- Le ayudará a encontrar estrategias para salir de la situación.
- Le ayudará a reconocer los puntos fuertes que hay en ella.

Angeles Álvarez, en su *Guía para mujeres maltratadas*, señala estos indicadores para reconocer un apoyo psicológico no adecuado. Si se producen estos efectos en las sesiones terapéuticas, se debe abandonar y buscar apoyo psicológico especializado. Las asociaciones de mujeres disponen de este recurso gratuito, o asesoran si no disponen de él. Son indicadores de tratamiento inadecuado las siguientes conductas por parte de los terapeutas:

- No creen los relatos de la mujer
- Emiten juicios sobre su conducta
- Le hacen sentir como su pareja (abuso de poder, manipulación emocional)
- Le culpan de lo que sucede o le acusan de provocarlo
- No estimulan su independencia
- No comprenden el miedo y el terror
- Le piden que sea paciente con el maltratador
- Subestiman las consecuencias del maltrato
- No le ofrecen información
- Creen en los roles tradicionales impuestos a las mujeres
- Prolongan el tratamiento y cobran honorarios desmesurados
- Le aconsejan que no denuncie al maltratador
- Le aconsejan terapia de pareja
- Le proponen mediaciones con el maltratador

97. ¿Qué es la doble victimización de la mujer maltratada?

La doble victimización, o revictimización de la mujer maltratada, hace referencia al daño suplementario que se le inflinge cuando no se la trata adecuadamente o se la trata mal, en su condición de víctima de violencia de género.

Un ejemplo de revictimización es la desconfianza y el recelo que tiene que padecer a veces la víctima de violencia de género.

La victimización en el hogar, tiene como reacción inmediata la conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Tras esa primera etapa de desorganización, las reacciones frente a la victimización suelen cambiar: los sentimientos de la víctima pueden pasar de un momento a otro del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia y de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos, deterioro de las relaciones personales, etc. Y también se puede presentar como se señaló anteriormente, el Síndrome de Estrés Posttraumático.

Estos efectos hacen a aparecer a la víctima como inconsistente y menos creíble en su testimonio que el maltratador, quien se muestra seguro de sí mismo y aparece en sus contactos sociales como una persona agradable, racional, simpática y equilibrada. Dado que, por definición, el victimario es quien ocasiona el daño, está en una posición de mayor fortaleza física y/o psíquica que la víctima. Esa posición de mayor fortaleza y equilibrio es la que perciben los observadores externos.

Este efecto hace mucho que se conoce en la psicología. Las investigaciones mostraron en los años 50, cuando se estudiaron testimonios de torturadores nazis y prisioneros

judíos, que los torturadores eran percibidos como seguros de sí mismos, coherentes, veraces y creíbles. En cambio, los torturados se percibían como inconsistentes, vacilantes, poco fiables, contradictorios y poco veraces. El efecto del trauma en las víctimas, produce este efecto, volviéndose en su contra ante la mirada de observadores externos.

Las víctimas de violencia de género, debido a los efectos psicológicos de la victimización, son percibidas como contradictorias, emocionalmente desequilibradas y, por lo tanto, se tiende a desconfiar de la veracidad de su testimonio. En cambio, el maltratador parece más fiable, en función de su fachada de seguridad, racionalidad y aplomo. Esta es una forma de revictimización.

98. ¿Tiene alguna ventaja acudir a alguna asociación de mujeres?

Sí. Las asociaciones de mujeres ofrecen un apoyo emocional muy importante, además de ofrecer asesoramiento especializado y gratuito en los aspectos implicados: psicológico, social, jurídico, laboral... Las instituciones suelen incluirlas en sus redes asistenciales, porque complementan la profesionalidad de la asistencia con la función social de dar soporte o red relacional.

El tratamiento especializado es fundamental en todos estos aspectos. Lo mismo que en medicina buscamos especialistas para el problema específico de salud, en violencia de género es muy importante que las y los profesionales estén especializados. Esta especialización se complementa en las asociaciones de mujeres con el acompañamiento en el proceso.

99. ¿Cómo apoyar a una víctima de maltrato?

Lo más importante es que la mujer sienta nuestro respeto y apoyo incondicional. Nunca se debe juzgar ni dar consejos sobre cómo actuar con el maltratador, ya que podemos colocarla en una situación de mayor riesgo.

Si una mujer nos cuenta que está siendo maltratada, la actitud correcta es escucharla sin juzgarla. No reprocharle que esté aguantando eso, pues ya sabemos –después de todo lo explicado anteriormente– que es un problema muy complejo. Hemos de pensar siempre que si nosotras estuviéramos en esa situación, no lo veríamos con la claridad que lo vemos desde fuera.

Debemos ofrecerle nuestro apoyo incondicional para lo que ella quiera y necesite; mostrarle que respetamos sus decisiones y que nos interesa su seguridad y su salud. Hacerle sentir que puede confiar en nosotras/os, y mantener la confidencialidad de lo que nos cuenta. Acogerla, pero plantearle claramente el riesgo de permanecer en una relación de maltrato. Hacerle ver que necesita apoyo, pues la situación que está viviendo es muy dura. Hemos de tener presente que lo prioritario es su seguridad.

Lo mejor es acompañarla a pedir ayuda especializada en alguno de los recursos de la red asistencial. Las asociaciones de mujeres, constituyen un apoyo de gran valor.

No debemos impulsarla a denunciar sin la adecuada preparación. Es necesario preparar la situación para valorar el riesgo y hacerlo con las garantías de seguridad adecuadas. Por esto es recomendable acudir a una asociación donde atienden de forma integral y gratuita todos los aspectos de la situación. Si no se conoce ninguna asociación en la localidad, una buena ayuda para la mujer es buscarle esta información. Y

siempre está el teléfono 016, gratuito y anónimo (no aparece en el listado de llamadas del recibo de la operadora de teléfono).

Cuando la violencia continúa, es importante estar pendiente de ella aunque no pida ayuda. Llamarla periódicamente, interesarse por su estado, no dejarla sola o estar sin noticias de ella durante mucho tiempo.

Algunas estrategias útiles:

- Escuchar activamente, sin dar sugerencias, sólo escuchar.
- No juzgar.
- Reducir la culpa, transmitir que no es responsable de la violencia ajena.
- Ofrecer protección, pero evitar la sobreprotección ya que limita los recursos de la víctima.
- Animar a que tome decisiones propias, esto favorece la percepción de autocontrol sobre su vida.
- Ayudar a planear estrategias de seguridad inmediatas.
- Dar información y ofrecer recursos.
- Aceptar sus decisiones.
- Estar disponibles para ayudarlo a resolver dificultades.
- Animar en la búsqueda de ayuda profesional.
- Buscar información y asesoramiento profesional sobre cómo hacer para ayudarla

100. ¿Hay que dar crédito a las amenazas del maltratador?

Las amenazas de los maltratadores suponen un riesgo real, como muestra el número de víctimas que registran las estadísticas. No se debe minusvalorar el peligro que suponen estas amenazas. Cuando se sienta miedo o se tema por la propia integridad o la de los hijos, se debe buscar protección.

El mayor riesgo para la víctima se produce cuando el maltratador percibe que puede ser abandonado por ella. Por eso el momento de la separación debe ser preparado adecuadamente para garantizar la seguridad de la mujer. Es importante que cuando se toma la decisión de romper la relación, se elabore un plan de seguridad adecuado.

101. ¿Hay indicadores de peligrosidad de los maltratadores?

Toda amenaza del maltratador, debe ser valorada como peligrosa, ya que los datos muestran que cumplen sus amenazas. Si la mujer tiene miedo, es seguro que hay peligro.

Existen indicadores de mayor peligrosidad que es importante tener en cuenta para tomar medidas de protección. La peligrosidad de un maltratador aumenta cuando:

- Ha habido maltrato anteriormente, psicológico o/y físico. Es importante conocer si ha maltratado anteriormente.
- En el momento de la separación: cuando pierde el control sobre la mujer, la peligrosidad alcanza su grado máximo. Es importante preparar la salida con protección.
- Cuando la mujer rehace su vida: el maltratador no soporta que la mujer tenga vida propia, ya que se considera su dueño.
- Cuando la mujer inicia una nueva relación sentimental: no soporta que ella pueda amar a alguien que no sea él, «que sea de otro» (considera que la mujer siempre es propiedad de alguien)

- Cuando amenaza expresando indiferencia ante las consecuencias jurídicas de lo que hace: «no me importa ir a la cárcel», «de la cárcel se sale, pero la tumba no», «me da igual lo que digan», «que lo sepa todo el mundo»,...

- Cuando hace referencias al suicidio, directas o indirectas: «yo me quito la vida, pero tú vas delante»,...

102. ¿Es bueno denunciar, psicológicamente hablando?

Si. A las mujeres maltratadas les resulta muy difícil denunciar al maltratador. Se estima que sólo un 10% aproximadamente lo denuncia. Sin embargo, se ha comprobado que la denuncia tiene un efecto positivo en la mujer cuando la realiza.

En la situación de maltrato, la autoestima de la mujer está muy dañada. Hemos visto los mecanismos que utiliza el maltratador para erosionar la capacidad de respuesta de la víctima, y el modo en que ella se identifica con él adoptando su punto de vista. En esta situación, denunciar es un acto muy difícil que a veces sólo se realiza cuando la agresión o el riesgo alcanzan una intensidad alarmante para la mujer.

Cuando la mujer toma la decisión de denunciar la situación que sufre, este hecho por sí mismo resulta beneficioso para su seguridad personal. Es un acto de afirmación y autonomía, un acto de reparación de la dignidad dañada por el maltratador. Contar con apoyo psicológico puede ayudar a tomar esta decisión, que a su vez, tiene efectos beneficiosos en el bienestar psíquico.

103. ¿Hay que tomar alguna precaución antes de denunciar?

Si. Cuando hay una agresión de mayor intensidad que motiva la denuncia, esto es prioritario por la protección que proporciona. Cuando se trata de una situación de maltrato crónico y se decide denunciar, es conveniente preparar lo que ocurrirá a continuación. Valorar los efectos de la denuncia, y el posible incremento de riesgo, si se va a regresar a la casa con el maltratador. Conviene por ello tener asesoramiento y apoyo psicológico para preparar la situación. Los servicios integrales de la red de asistencia ofrecen este apoyo coordinado.

Se suele decir que la denuncia incrementa el riesgo. Como señala el Dr. Miguel Lorente, lo que realmente incrementa el riesgo es el abandono de la relación. Lo que ocurre es que muchas veces coincide con la denuncia. La denuncia tiene un efecto sobre el maltratador al comprender que lo que hace es punible y sancionable. Pero lo que el maltratador no aceptará es que la mujer inicie un camino autónomo sin él. No hemos de olvidar que el maltrato tiene su origen en la dominación, y que el maltratador es un dependiente emocional de la mujer, sin la cual no tiene ninguna valla personal. Por eso, es éste un momento crítico para la mujer, en el que debe buscar apoyo y preparar el plan de seguridad para el abandono de la relación.

104. ¿Es posible salir de la situación de violencia?

Es posible salir de la situación de violencia. Es posible recuperar una vida «normal» sin violencia. Es posible la recuperación psicológica. Y es posible reiniciar una nueva vida sin maltrato y sin maltratador. La experiencia de muchas mujeres lo acredita. El libro de Nuria Varela, *¡Somos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*, recoge los testimonios de muchas de ellas que han encontrado una nueva vida cuando creían que todo estaba perdido.

IV. RE-ENFOCANDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO

105. ¿Existen falsas creencias sobre la violencia de género?

Sí, y están muy extendidas socialmente. Las falsas creencias surgen de hacer generalizaciones a partir de casos individuales, que suelen tener más difusión, y que confirman creencias previas de la población.

Entender que alguien maltrate a su pareja, a la persona con la que ha decidido compartir la vida y a la que supuestamente ama, es muy difícil ya que contradice toda la lógica y el pensamiento que tenemos sobre lo que «debería ser». Para poder entenderlo, tenemos que buscar explicaciones que nos permitan integrarlo en nuestro sistema de pensamiento sin cuestionar este pensamiento previo que tenemos. Por ejemplo, resulta más fácil entender la violencia de género si la explicamos como un comportamiento derivado del consumo de alcohol: tenemos una causa que no cuestiona nuestras ideas acerca del amor en la pareja. De este modo, podemos seguir manteniendo nuestras creencias acerca del amor, y comprender la violencia (sin justificarla) porque la causa es un elemento externo y ajeno al amor. Esta creencia, se asentará fácilmente en la población porque es congruente con el sistema de creencias. En cambio, aceptar que la violencia de género se produce porque las ideas sobre el amor romántico, llevadas al extremo, fomentan la posesividad en exclusividad y el dominio en la pareja, contradicen nuestro sistema de creencias largamente asentado durante mucho tiempo. Por eso esta idea tendrá muchas dificultades para calar en la población, aunque todos los datos confirmen la relación.

*influencia
del "amor
romántico"*

Esto ha pasado con muchas creencias que se han expandido y que todavía perduran en la población, aunque las investigaciones las desmienten contundentemente con sus datos. En la base de estas falsas creencias, encontramos la necesidad de encontrar explicaciones para la violencia de género que no cuestionen nuestro sistema de creencias acerca de las relaciones de pareja, las clases sociales, la familia, etc... Aceptar la realidad tal cual la reflejan las investigaciones, supone modificar algunas creencias.

Presentamos algunas de estas creencias, cuyo arraigo estudiamos en la ciudad de Salamanca (Carmen Delgado y M^a Francisca Martín, 2005) comprobando que algunas se modifican más fácilmente que otras; pero que aún siguen vigentes, también en las jóvenes generaciones. Exponemos algunas que consideramos más extendidas, aunque hay muchas otras.

106. ¿El maltrato se produce por el consumo de alcohol o drogas?

No. Hay maltratadores que beben o consumen drogas, pero hay muchos otros que no beben ni consumen drogas. Y hay muchos alcohólicos y consumidores de drogas que no son maltratadores. No hay relación causa-efecto entre una cosa y la otra. Los datos varían en función de las poblaciones y muestras, pero se estima entre el 20% y el 40%, la asociación entre maltrato y estos factores.

Es importante decir además, que en ese porcentaje de casos en que está asociado el maltrato con consumo de alcohol o drogas, éstas no son la causa ni el desencadenante de la agresión. La agresión se produce igualmente en estados de sobriedad. Lo que hace el consumo de alcohol y drogas, es FACILITAR la agresión, pero no motivarla. El motivo de la agresión es el mismo que para los no consumidores de alcohol o drogas. Funcionan como desinhibidores para realizar la conducta de agresión; pero existe una decisión previa y consciente de que maltratar es lícito.

Teniendo en cuenta esto, el alcohol y las drogas deberían ser agravantes y no atenuantes de las agresiones. El agresor se expone deliberadamente mediante su uso, a una situación de mayor riesgo de agresión. Deberían tratarse penal y socialmente, como se tratan respecto al código de circulación.

107. ¿Desaparecerán los malos tratos si se «mejora» la relación?

No. El maltrato no es un problema de relación de pareja. Es muy importante comprender, como mostraron Jacobson y Gottman en el trabajo citado, que no es un problema de la pareja, sino del maltratador. Muchas parejas, todas, tienen problemas y sólo algunos maltratan. No hay maltrato porque hay conflictos, hay maltrato porque hay un maltratador que maltrata haya o no haya conflictos.

Por eso es totalmente inadecuado y perjudicial hacer terapia de pareja cuando hay maltrato. Los estudiosos de la condición masculina, como Jorge Corsi, Luis Bonino o Andrés Montero, explican las razones por las que está totalmente contraindicado. Con la terapia de pareja, se asume que ambos (agresor y víctima) tienen un protagonismo en el problema, lo cual distorsiona totalmente el problema. Además, dificulta la responsabilización del agresor acerca de lo que hace, al aceptar de un modo implícito, que la causa está en los conflictos relacionales. Otra razón por la que resulta contraindicada la terapia de pareja, es el papel de «cuidadora» que asumirla la mujer si se le asigna la tarea de tratar de «ayudarle» para que deje de maltratar. Este papel refuerza el desequilibrio que está en la base del maltrato, por lo que se perpetuaría la desigualdad en la relación, aunque en el mejor de los casos se lograra sustituir la agresión física por otra forma de control y dominio.

No hay que olvidar que una de las razones que agravan la violencia de género es la permanencia de la relación en el tiempo. Y esta permanencia de la relación se debe a que la mujer trata de ayudar a «resolver el problema» como si ella pudiera hacer algo.

108. ¿El problema de los maltratadores es que no controlan sus impulsos?

No. Es cierto que todas las personas somos producto de nuestra propia historia singular y esta historia ayuda a explicar cómo respondemos ante situaciones determinadas. Pero la conducta voluntaria implica una elección. En la inmensa mayoría de los casos, la agresión es una elección voluntaria. El agresor decide utilizar la violencia para imponerse a su pareja. Incluso en la situación de máxima alteración, el agresor decide maltratar.

En contra de lo que pudiera creerse, la investigación de Jacobson y Gottman durante varios años, con 63 parejas en las que había maltrato físico, llegó a la conclusión de que no es cierto que los maltratadores pierdan la capacidad de dejar de agredir. Los agresores son plenamente conscientes de su agresión y del daño que están causando, y deciden realizar la agresión porque consideran lícito usarla con alguien a quien se considera inferior. Cuando posteriormente se hablaba de ello en las sesiones de investigación, minimizaban la importancia de la agresión o negaban su responsabilidad. Esta negación o minimización, es —como muestra la investigación— otra táctica de control sobre «sus mujeres» agredidas.

Otra evidencia de que no es un problema de control de impulsos, es su capacidad de control en todas las demás relaciones sociales. Son personas que se controlan muy

bien con figuras de autoridad y con el resto de personas en el trabajo, vecindario, familia, amistades, etc...

109. ¿El maltrato depende de lo que hacen las mujeres?

No. Hagan lo que hagan, el maltratador maltrata igual, porque no está relacionado con lo que ellas hagan o digan. Si un día se les maltrata por hacer algo, al día siguiente se las maltratará por no hacerlo. La conducta de ella es una excusa, no la causa. No está en su mano controlar la situación. Como hemos visto, esta creencia arraigada también en las mujeres víctimas, hace que se impliquen totalmente en querer hacer algo para evitar las agresiones, y la consecuencia es que el daño es mayor provocando la indefensión de la que hemos hablado al explicar el «síndrome de Estocolmo doméstico».

Cada vez menos, pero no hace mucho era frecuente escuchar ese «*qué habrá hecho ella*», como un modo de explicarse la agresión, debido a la imagen social impecable que proyecta el agresor. Esa pregunta responde a esta falsa creencia de que la agresión está ligada al comportamiento de las mujeres. No es cierto que maltrate porque ella hace «algo»: maltrata porque es un maltratador.

110. ¿No es mejor la psicoterapia que la cárcel para los maltratadores?

No. Son dos cosas distintas, que pertenecen a dos ámbitos de actuación distintos.

Los maltratadores no necesitan psicoterapia más que el resto de la población. Hemos visto que no tienen ninguna enfermedad mental, ni ningún trastorno psicológico. No existe ningún diagnóstico psiquiátrico que se denomine «síndrome de maltratador», como existe la depresión, neurosis, o psicopatía. Son personas normales. Algunos tienen depresión, otros ansiedad... pero como el resto de la población. Muchas otras personas tienen esos rasgos o problemas psicológicos, y no maltratan. Ya hemos visto que no existe un perfil psicológico de los maltratadores. Los hay de todo tipo y personalidad.

Por eso es importante no confundir los programas de rehabilitación de maltratadores con la psicoterapia. Los programas de rehabilitación incluyen sesiones para fortalecer psicológica y emocionalmente a los maltratadores; pero como técnicas auxiliares. El objetivo de los programas de rehabilitación es la modificación de su «masculinidad»: desmontar su forma de entender la virilidad, que es lo que subyace en el fondo del maltrato a la mujer, como han señalado los expertos. En este trabajo de modificación de su identidad masculina, es necesario modificar creencias, respuestas emocionales,... que forman parte de esa configuración.

La cárcel o cualquier sanción, en función del delito, pertenecen al ámbito del derecho. Es una sanción que tiene además un efecto en el maltratador, al hacerle tomar conciencia de que su comportamiento es punible. Algunos investigadores han constatado que la rehabilitación es más eficaz cuando hay una sanción penal, ya que esta sanción tiene un efecto concienciador muy importante para el maltratador: le hace tomar conciencia de que lo que hace no es admisible. Muchos programas de rehabilitación se aplican en la cárcel.

111. ¿Los maltratadores maltratan por haber sido maltratados?

La mayoría No. Sólo un 20% de ellos han sufrido maltrato en su familia de origen. De hecho, es posible que quienes han presenciado malos tratos tengan un factor de evitación en el futuro, en contra de la creencia general. Así lo recogen estudios

como las Memorias de programas de atención psicológica a víctimas de maltrato y agresiones sexuales del País Vasco correspondientes a 2004.

Por tanto, es un mito infundado creer que quienes maltratan lo hacen por haber sido maltratados en la infancia.

Otro dato que refuta esta creencia es que en la infancia se maltrata más a niñas que a niños, y son los varones quienes se hacen maltratadores. Esto muestra que no es haber sufrido maltrato lo que hace de alguien un maltratador, sino el significado y las identificaciones con quien ejerce la violencia: el género.

112. ¿El maltrato se produce en familias con problemas sociales?

No. En contra de lo que se piensa, la mitad de los maltratadores tienen un nivel socioeconómico medio o alto. La «mitología» del maltrato ha asociado largamente la violencia de género con clases sociales bajas. La representación social del maltrato confinaba así esta conducta a la falta de recursos, educación, etc... De hecho, los casos que trascendían socialmente eran éstos. La realidad es que las clases sociales medias y altas, utilizaron y utilizan el maltrato igual que las clases bajas: como medio de control masculino. La única diferencia es la capacidad de ocultamiento social. Una mejor posición social, permite ocultar más y mejor.

Los datos muestran que el maltrato es un problema de dominación masculina, que afecta por igual a todas las clases sociales. Tratar de ligarlo a una clase social baja, contribuye a falsear la verdadera raíz del maltrato. Ligándolo a clases sociales bajas, se presenta como una conducta «ruda» propia de personas menos «desarrolladas culturalmente». Se le despoja así de su verdadero contenido que es la dominación del varón, en una cultura patriarcal.

113. ¿Un maltrato puede ser esporádico?

No hay maltrato esporádico. Desafortunadamente, siempre se conceden segundas oportunidades, y terceras, y cuartas... creyendo que lo que fue «esporádico» dejará de producirse espontáneamente. Sin embargo, una primera agresión supone siempre la violación de un código ético que una vez traspasado, significa para el agresor la ausencia de límites. Quien agrede una vez, traspasa una barrera difícil de restituir, y seguirá maltratando. No hay vuelta atrás «espontánea».

Existe una gran permisividad con conductas que son potentes indicadores de alarma, por cuanto suelen anteceder a los malos tratos: control de la conducta del otro, imposiciones sobre su modo de actuar o vivir, restricción de sus relaciones sociales... y primeras agresiones. La mejor forma de evitar agresiones de mayor intensidad es no transigir con la primera agresión. No hay diferencias: nunca una agresión es esporádica.

114. ¿Si se arrepiente hay que perdonarle?

No podemos tratar un problema social como éste, que tiene unas pautas perfectamente estudiadas y constatadas, como si fuera una cuestión de «buena voluntad». El arrepentimiento del maltratador, no es un indicio de cambio, sino que es una etapa del ciclo como muestran las investigaciones señaladas.

El maltratador no siente arrepentimiento por el daño causado, sino por las consecuencias que puede tener para él este comportamiento. La falta de empatía es uno de los rasgos constatados en los maltratadores. El arrepentimiento proviene del temor a perder la

relación, sin la cual «no es nada», porque realmente su valía personal quedaría en entredicho si la mujer le abandonara. En su concepción de sí mismo, no podría soportar el abandono, y es este temor el que motiva la fase de arrepentimiento en el ciclo de la violencia. Mantener la convivencia como si no hubiera pasado nada, supone entrar y mantener el ciclo de la violencia, con todos los efectos destructivos para la mujer, ya señalados.

115. ¿Es cierto que las leyes agudizan el problema?

No. Las leyes tienen un efecto muy importante sobre el imaginario social, al sancionar claramente una conducta reprobable. Es un mensaje directo al maltratador sobre la condena y el rechazo social que produce esa conducta que él considera justificada y justificable. Hemos visto que los maltratadores no se responsabilizan por lo que hacen y consideran que está justificado por circunstancias que provocan en ellos esa respuesta violenta. Atribuyen a causas externas la responsabilidad de su conducta.

Se oye a veces argumentar que las leyes agudizan el problema, o hacen empeorar la situación; el efecto de la ley, sin embargo, es responder a un grave problema social y crear conciencia sobre algo «socialmente tolerado» hasta hace muy poco tiempo. Un efecto de las leyes es sacar a la luz lo que antes estaba oculto. Entre 2002 y 2006 el porcentaje de denuncias de violencia de género aumentó un 61,9% en España (Miguel Lorente: *Informe sobre la Violencia de Género en España y Andalucía*, 2008), lo que no significa que haya aumentado la violencia; lo que aumentó fueron las denuncias: el sacarlo a la luz.

Por otro lado, la valoración de los efectos de una ley no puede ser inmediata a la aprobación, ya que requiere un tiempo de aplicación para poder hacer una ponderación adecuada. No obstante, el citado informe de Miguel Lorente (2008) muestra que en el período inmediatamente posterior a la aprobación de la llamada «ley integral» en 2004, no sólo no se agudizó el problema (no aumentó la violencia) sino que disminuyó de forma inmediata. Los homicidios disminuyeron un 8,1% entre 2005 y 2007, inmediatamente después de la aprobación de la ley.

116. ¿Es cierto que la violencia de género se debe a los inmigrantes?

Para responder a esta pregunta hay que hacer un análisis matizado de los datos. No es cierto que la violencia de género sea un problema de otras culturas, y que en la nuestra se haya eliminado. La violencia de género sigue presente en nuestra cultura, porque las raíces de la misma que son la desigualdad, siguen impregnando la cultura aunque haya habido avances importantes.

Es cierto que hay culturas en las que la violencia de género toma formas menos desarrolladas y más duras. Sin embargo, no deben ser estas culturas el patrón de comparación para evaluar si en la nuestra ha desaparecido la violencia contra las mujeres. Las formas más duras de sometimiento de las mujeres, no pueden ocultar las violencias que permanecen en nuestra cultura más «blanda».

Si nos ceñimos a los datos de agresiones más graves, es preciso matizar bien los datos para tener una comprensión cabal de lo que ocurre con la población extranjera. El citado informe de Miguel Lorente (2008) muestra que en 2006, 3 de cada 4 homicidios de mujeres fueron españoles. Ciertamente, hay más homicidios entre la población extranjera, teniendo en cuenta que son menos población. Pero si tenemos en cuenta que la edad más frecuente de los agresores oscila entre 20 y 50 años, al introducir el factor demográfico se iguala la tasa de agresores españoles y extranjeros.

Importancia
de la
penalización
de la
conducta

Por otro lado, además de la diferencia cultural, hay que tener en cuenta que las mujeres inmigrantes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad social y convivencia de mayor riesgo: aislamiento social, dependencia más estrecha de la pareja, grupo más cerrado y estricto con los mandatos de género,... Por tanto, no sólo es la referencia cultural la que determina la mayor vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes, sino también las condiciones de aislamiento que agravan y favorecen las agresiones de los maltratadores.

En conclusión: no se puede afirmar que la violencia de género en nuestro país se deba a los inmigrantes.

117. ¿Son «dependientes emocionales» las mujeres maltratadas?

No. El ciclo de la violencia produce daños en la mujer: en su salud y en su integridad psicológica. Como consecuencia de estos daños, sus reacciones y comportamientos pueden parecer indicadores de que son «dependientes emocionales». Sin embargo, como señalan Esperanza Bosch, Esperanza Ferrer y Aina Alzamora en *«El laberinto patriarcal»*, esta apreciación es incorrecta.

Nuestra sociedad mantiene la creencia de que el amor romántico es capaz de salvar del naufragio cualquier relación, por grave que sea el desastre. Como señalan las autoras citadas, *«la tan extendida creencia de que la fuerza del amor es capaz de solucionar todas las dificultades parte del error de ver en el amor un arma todopoderosa, y que aún siendo unilateral, igualmente es suficiente para conseguir las metas propuestas»*.

Esta es la telaraña en la que la mujer, atrapada, se adhiere a quien tanto daño le causa. Pero existen diferencias fundamentales entre este efecto de la violencia en la mujer maltratada y la dependencia emocional:

RESPUESTA MUJER MALTRATADA	DEPENDENCIA EMOCIONAL
Por mi propia seguridad, debo estar al tanto de los sentimientos y comportamientos del mi maltratador.	Asumo la responsabilidad por los sentimientos de otros.
Si expreso mis sentimientos pongo en peligro mi seguridad.	Tengo dificultad para expresar mis sentimientos.
Es peligroso para mí iniciar y/o mantener relaciones estrechas con otras personas.	Tengo dificultad para establecer y/o mantener relaciones estrechas con otras personas.
Habiendo sido lastimada y rechazada, tengo miedo de volver a ser víctima de esto.	Tengo miedo de ser lastimada y/o rechazada.
Mi abusador juzga severamente todo lo que hago o digo. No hago nada lo suficientemente bien.	Me juzgo con severidad con las normas de otros.
Para mi propia seguridad, doy más valor a las opiniones de mi abusador que las mías propias.	Considero de más valor las opiniones de los otros, que las propias.
Mi autoestima es destruida sistemáticamente con las tácticas de mi abusador.	Mi autoestima necesita refuerzos externos para mantenerse.

118. ¿Por qué retiran la denuncia si la acusación es cierta?

Es un dato constatado que mujeres que denuncian violencia de género, algunas veces se retractan y retiran la denuncia. Incluso existiendo parte de lesiones y hechos objetivos que corroboran su acusación, son capaces de retractarse sobre lo declarado previamente.

Un análisis «inexperto» de hechos como éste permitiría sacar conclusiones incorrectas. Cuando se analizan las causas de este comportamiento encontramos la explicación en el mismo fenómeno de la violencia: *se retira la denuncia por miedo, por proteger al agresor de una posible condena, por proteger a los hijos de ver a su padre en un proceso judicial, por desconfianza hacia la eficacia de la justicia temiendo efectos peores, por darle otra oportunidad a él, por no crear enfrentamientos en las familias...* Todas estas razones forman parte del complejo entramado de la violencia y sólo una visión experta del problema permite comprenderlas cabalmente.

Una creencia similar a ésta, es la que difunde la idea de que las mujeres denuncian falsamente para obtener beneficios. Es una idea que ha calado fácilmente en los medios de comunicación sin que existan datos que la justifiquen. No existe ningún dato contrastado que confirme estas supuestas denuncias falsas.

119. ¿La mujer denuncia más fácilmente que el hombre?

No hay estudios contrastados que permitan afirmar una cosa ni la contraria. Sin embargo, se ha extendido la creencia de que hay más denuncias de mujeres porque los hombres «no se atreven» a denunciar.

Lo cierto es que los datos que sí hay, apuntan en dirección contraria. Las encuestas señalan que sólo denuncia el 10% de mujeres que está sufriendo violencia. Esto indica una gran dificultad para denunciar, y algunas de las causas de esta dificultad ya han sido señaladas. Si añadimos los casos en que se retira la denuncia o la mujer se retracta, el porcentaje baja aún más. A partir de los datos contrastados, no hay argumento racionalmente sostenible, que permita concluir que para la mujer es fácil denunciar. Todavía supone un gran coste social para una mujer, reconocerse como mujer maltratada y cursar y mantener una denuncia con sus consecuencias.

También parece que los hombres que sufren una agresión grave están más representados en los medios de comunicación, precisamente por la excepcionalidad del caso. Si se aplicara la proporcionalidad a la cobertura otorgada al homicidio de unas y otros, y no digamos a la violencia de género en general, seguramente la cobertura mediática dedicada a la violencia que sufren las mujeres está mucho menos representada.

120. ¿Se pueden modificar las creencias sobre la violencia de género?

La psicología social muestra que es muy difícil modificar creencias socialmente compartidas, aunque los datos contrastados muestren que son creencias falsas. Los mecanismos psicológicos que rigen el imaginario social, no son mecanismos racionales, como muestra también la psicología cognitiva.

Las falsas creencias se extienden fácilmente porque son congruentes con las concepciones previas acerca de los hombres y las mujeres. La ideología previa, reproducida socialmente a lo largo del tiempo, va filtrando qué creencias son coherentes y por tanto creíbles, y cuáles supondrían modificar esas ideas previas y por tanto no deben

ser creídas. Así, el dato de que el lugar de mayor peligrosidad para una mujer es el hogar, choca frontalmente con las ideas establecidas acerca de la armonía familiar y el amor en la pareja. Su aceptación, por tanto, cuestionará «verdades» asumidas ancestralmente, y será muy difícilmente integrada en el imaginario social, aunque los datos muestren contundentemente que el mayor número de muertes de mujeres se produce por homicidios de parejas o exparejas.

Los mecanismos psicológicos que permiten mantener una creencia errónea, a pesar de que los datos justifiquen lo contrario, son diversos. Uno de ellos es el mecanismo de percepción selectiva. Nuestra capacidad de percepción de la realidad es limitada. La mente humana no puede procesar todos los estímulos que existen a su alrededor. Por economía mental, sólo procesamos algunos, y serán precisamente los que menos contradigan nuestras creencias previas. Esta es la razón de que el cambio de las creencias sociales sea tan lento, aunque los hechos las contradigan.

Sin embargo, el cambio es posible, y así lo confirma la historia de las ideas. El avance en la superación de las falsas creencias, pasa por generar investigación y difundir resultados, como se está haciendo. Hace años, la violencia de género era un tema de la vida privada de algunas personas sin ninguna relevancia social. Hoy, es un problema social que ha provocado respuestas educativas, legislativas, económicas... Es cierto que la preocupación por el problema, no se corresponde todavía con la gravedad de sus dimensiones como recoge Miguel Lorente: sólo el 2,8% de la población española lo considera un problema grave según encuesta del CIS, habiendo causado sin embargo 71 homicidios. Pero también es cierto que hoy ya nadie, con un mínimo sentido común, sostiene creencias que justifiquen ninguna agresión a la mujer.